

Nuevo gasoducto para el Sur: dos empresas interesadas en la provisión de caños



La obra del gasoducto para darles acceso a gas natural a más de 26.000 usuarios de San Rafael y General Alvear, además de otorgar factibilidad a empresas e industrias que decidan instalarse en la región, dio un significativo paso ayer, con la apertura de propuestas para la provisión de los caños conductores.

Luego de la firma de convenio entre el intendente Emir Félix y el titular de la Secretaría de Energía de la Nación, Darío Martínez, el Municipio de San Rafael llamó a licitación para la adquisición de caños, bajo un presupuesto oficial de 455 millones de pesos.

Los pliegos licitatorios fueron adquiridos por las empresas “M ROYO SACIIF Y F” y “SIDERCA SAIC”, quienes cumplieron con los requisitos básicos que establecían las bases y condiciones e hicieron las correspondientes ofertas en relación al presupuesto.

En ese contexto, el director de Obras Municipales de la comuna, Roberto Zaratiegui, destacó que «los plazos están en tiempo y forma y nos esperan y pone contentos que haya dos empresas interesadas en proveer los caños».

Por otra parte el funcionario explicó que «ahora ambas ofertas serán analizadas para tener en cuenta aspectos técnicos y legales, formas de pago y entrega del material». Tras ese proceso se dará lugar a la adjudicación de la compra.

Esta etapa es fundamental de cara a la obra, pues sienta la base para la posterior

licitación que convocará a la construcción del gasoducto. Cabe recordar que tiene una extensión de 50 km y su desarrollo se prevé durante todo el año que viene y parte de 2023.

El gasoducto, que sale de Gasandes hacia San Rafael paralelamente a la ruta nacional 143, pone fin a un histórico problema en nuestra región, como es la imposibilidad de acceso al gas natural a nuevos emprendimientos inmobiliarios, empresariales e industriales. En ese sentido, la obra no solo representa una solución para miles de familias sino también implica un camino al desarrollo productivo del sur.